

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 4:00 p.m del día 7 de Junio de 2016, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
Héctor Julio Fierro Morales	C.C	79.532.176	Bogotá D.C.	Bogotá D.C
Diana Patricia Lozano Zafra	C.C	1.019.011.170	Bogotá D.C.	Bogotá D.C
Erika Yessenia Cuida López	C.C	1.015.428.660	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Angie Stephania Ramirez Huerta	C.C	1.014.235.400	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Laura Mora Rojas	C.C	1.019.038.761	Bogotá D.C.	Bogotá D.C
Juan Francisco Diaz Gonzalez	C.C	1.014.237.711	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Eduardo José Villamil Rodríguez	C.C	1.069.746.025	Fusagasugá	Bogotá D.C
Ana María Llorente Valbuena	C.C	1.030.540.411	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Daniela Mateus Zabala	C.C	1.032.453.739	Bogotá D.C	Bogotá D.C

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓN GEOAMBIENTAL TERRAE**.

Orden del Día

1. Designación del presidente y secretario de la reunión
2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro
3. Designación de órganos de administración
4. Aprobación de Acta
5. Firmas

1. Designación del presidente y secretario de la reunión

Presidente: Julio Fierro Morales

Secretario: Daniela Mateus Zabala

Las personas elegidas manifiestan la aceptación de los cargos a los cuales fueron designadas

2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo **CORPORACIÓN**, para lo cual se puso a disposición de los constituyentes el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad. Los estatutos hacen parte integral del acta.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad. Dichos estatutos fueron sometidos a consideración de todos los presentes, teniendo conocimiento de cada uno de sus artículos y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos y ante todo responder por las obligaciones que frente al Estado y la sociedad implican los efectos de su constitución.

3. Designación órganos de administración

En Asamblea General, teniendo en cuenta los cargos creados en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

Representante Legal: Diana Patricia Lozano Zafra, identificada con C.C No. 1.019.011.170 de Bogotá D.C.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Héctor Julio Fierro Morales, identificado con C.C No. 79.532.176 de Bogotá D.C.

Secretario: Daniela Mateus Zabala, identificada con C.C No. 1.032.453.739 de Bogotá D.C.

Tesorero: Angie Stephania Ramírez Huerta, identificada con C.C No. 1.014.235.400 de Bogotá D.C.

Las personas elegidas manifiestan la aceptación de los cargos a los cuales fueron designadas.

4. Aprobación de Acta

Siendo las 6:00 p.m se da por finalizada la reunión, donde la Asamblea General lee y manifiesta la aprobación del acta. Se solicitan por parte de los asociados al representante legal, presidente y secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio.

5. Firmas

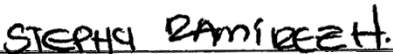
En constancia firman los constituyentes:



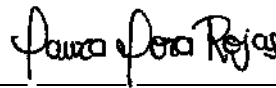
Erika Yessenia Cuida López
C.C. 1.015.428.660 de Bogotá D.C



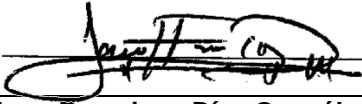
Ana María Llorente Valbuena
C.C. 1.030.540.411 de Bogotá D.C



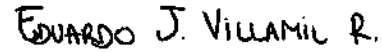
Angie Stephania Ramírez Huerta
C.C 1.014.235.400 de Bogotá D.C



Laura Mora Rojas
C.C 1.019.038.761 de Bogotá



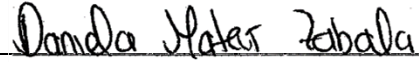
Juan Francisco Díaz González
C.C 1.014.237.711 de Bogotá D.C



Eduardo José Villamil Rodríguez
C.C. 1.030.540.411 de Bogotá D.C



Firma
Presidente
Héctor Julio Fierro Morales
C.C 79.532.176 de Bogotá D.C.



Firma
Secretario
Daniela Mateus Zabala
C.C 1.032.453.739 de Bogotá



Firma
Representante Legal
Diana Patricia Lozano Zafra
C.C 1.019.011.170 de Bogotá D.C.

